

48. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur

48.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo multiétnico de la región, profundizando el proceso de autonomía, creando las bases de desarrollo social, económico y cultural, a través de instrumentos que permitan normar, regular, dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, ambiental, social y político de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades mestizas costeñas de la Región, la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano integral y sostenible para el buen vivir y el bien común de las familias de la Región Autónoma Costa Caribe Sur.

48.2 Situación del sector

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, mediante el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2026-2029, busca mejorar los vínculos entre las prioridades, políticas y acciones de Gobierno Regional, con la disponibilidad y uso de los recursos públicos como herramienta de administración financiera del sector público, para optimizar resultados y las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe Sur, y de la zona del Régimen especial Alto Wangki y Bocay 2019-2029, con el fin de fortalecer el régimen autonómico de la Costa Caribe Nicaragüense, mejorar el desempeño del Gobierno Regional del Caribe Sur, lo que permitirá desarrollar un sistema de evaluación de la gestión pública del Gobierno Regional, en base a los indicadores de desempeño, los ejes principales del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, así como Programas de Gobierno y grupos metas.

El Gobierno Regional, estará dando acompañamiento a los pueblos originarios y afrodescendientes en un modelo de conducción y articulación con los demás niveles de gobierno para el seguimiento de los temas sectoriales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Secretarías del Gobierno Regional en un esquema de gestión de acuerdo a los ejes definidos en la Estrategia de Desarrollo y a la Política y Lineamientos Regionales.

Dadas las características particulares y especiales de Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, tanto en aspectos geográficos, culturales y socioeconómicos, el Gobierno Regional Autónomo está consciente que todo el proceso para el desarrollo de la Autonomía requiere de las articulaciones de manera interinstitucional, Gobiernos Territoriales, Municipales y Comunales como gestores e implementadores del desarrollo de la región.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo institucional del Régimen de Autonomía, que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación.

Las perspectivas del trabajo deberán estar en armonía con la Política Nacional de Presupuesto y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional para brindar servicios, así como en la definición de los programas y proyectos de inversión pública.

Se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta política pública crear

sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como protagonistas del desarrollo.

El Consejo Regional incrementa la operatividad de las 16 Comisiones Permanentes quienes constituyen el quehacer de la Función Parlamentaria y la mejor expresión del ejercicio democrático en la toma de decisiones políticas en todos los asuntos de gobernanza a nivel regional.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonomo Regional, sobre la base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes, mestizos costeños y comunidades étnicas, promocionando los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos permitiendo satisfacer las necesidades, en lo económico, social, político y cultural del desarrollo humano sostenible de la Región.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la Región Autónoma Costa Caribe Sur (MASIRACCS), que integra aspectos culturales para mejorar la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional.

Nicaragua implementa el Modelo de Salud Familiar Comunitario (MOSAFC), vinculado con el Modelo de Atención en Salud Intercultural de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (MASIRACCS), basados en la Ley General de Salud y en la Ley de Autonomía de las Regiones Autónomas del Caribe, desarrollando programas preventivos, rescatando la sabiduría ancestral, la medicina tradicional comunitaria y hace énfasis en los servicios curativos. Como resultado, la situación de acceso a los servicios de salud en la Costa Caribe ha mejorado en los últimos años.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia, concentra su trabajo en la atención, prevención, protección, empoderamiento, integración, desarrollo y participación de la Mujer, Niñez y Adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre Violencia Inter Familiar y Sensibilización (VIF/S), albergue a víctimas de Violencia Inter Familiar (VIF) y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia. Cuenta con instrumentos de trabajo como la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe, el Plan Estratégico de la Secretaría Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia del GRACCS, la política regional de equidad género, la política y Estrategia Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia y el Manual de Organización y Funcionamiento de la Secretaría. Actualmente se continúa implementando la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia, en temas de Violencia y Maltrato Infantil, Sub registro, Recreación y Socialización en coordinación con MIFAM y otros aliados.

La Secretaria Regional de Juventud y Deportes es la instancia del GRACCS que promueve el protagonismo de las y los jóvenes para el cumplimiento de sus derechos humanos con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su reconocimiento como actores estratégicos en el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha definido un Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026) y para las Regiones del Caribe se cuenta con una Estrategia de Desarrollo. La implementación de estas políticas e instrumentos han contribuido en orientar la lucha para la erradicación de la pobreza, en la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en la educación y salud gratuita, en la reducción del analfabetismo, en la revitalización cultural y deportiva para nuestros jóvenes; pero también

en la búsqueda del fortalecimiento de la identidad para lograr la convivencia pacífica y armónica entre los pueblos del Caribe Nicaragüense.

La Secretaria Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la iniciativa de una propuesta de estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya aprobación e implementación llevaría a acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la Región a través del impulso del Modelo de Economía Creativa.

La Secretaria de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura; promueve, coordina y administra la inversión en infraestructura vertical y horizontal, aprobada de previo por el Concejo Regional, que requieren los distintos sectores económicos y sociales para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia mediante un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras.

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente; promueve a nivel regional estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Sur. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS. Cuenta con un instrumento de Gestión Ambiental eficiente y Organizacional determinante para el desarrollo Institucional.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales promueve, asesora, acompaña, asiste técnicamente y da seguimiento a los Gobiernos Municipales, Comunales y Territoriales, en la formulación y articulación de sus funciones de gobierno en la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana.

La Secretaria Regional de Promoción y Articulación de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SEPRODIS-GRACCS), es la instancia que tiene como función mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones que garantizan el desarrollo integral y su inclusión social, haciendo énfasis, en la formación académica y profesional, la rehabilitación integral de las personas que padecen de discapacidad y la creación de condiciones que permite la accesibilidad tangible y no tangible para todos. Se ha logrado el fortalecimiento interinstitucional con diferentes instancias de Gobierno, aumentando la cobertura de la SEPRODIS, mediante la estrecha coordinación con las Secretarías Municipales, en cuanto a medios auxiliares, accesibilidad y desarrollo de capacidades humanas.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural y servicios culturales regionales. Se ha apoyado la realización de festividades emblemáticas y efemérides en coordinación con los gobiernos municipales, territoriales, comunales y otras organizaciones del Estado y privadas y las universidades regionales. Se continuará con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la región, se promoverá el funcionamiento de la red de promotores y centros comunitarios de cultura que dará oportunidad a los pueblos de expresar su cultura e incorporarse en una red de actividad cultural a nivel Regional y Nacional. El Palacio Regional de Cultura es administrado por la Secretaría.

La Secretaria Regional de Finanzas es la instancia que recibe, registra y controla los recursos financieros públicos, transferencias y donaciones asignadas al GRACCS, funcionando como instancia homóloga del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene conexión con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF). Además, forma parte de sus responsabilidades implementar el sistema presupuestario regional, la contabilidad gubernamental, el control de los bienes del gobierno regional y función pública.

La Secretaria Regional de Planificación asiste técnicamente los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de todas las Secretarías y Direcciones del GRACCS. Promueve y asiste metodológicamente la coordinación y articulación interinstitucional, tanto con los distintos niveles de gobierno como con otras instituciones públicas y privadas. Trabaja en promover la concertación social y la participación ciudadana en beneficio de la población multiétnica de la RACCS. En el marco de sus competencias, realiza su trabajo acatando las políticas nacionales y regionales, resoluciones, normativas y ordenanzas aprobadas por el Consejo Regional de la Costa Caribe Sur en materia de planificación, seguimiento y evaluación para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

48.3 Prioridades Estratégicas

- En materia de Administración Pública Regional.
 - Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los Planes de Buen Gobierno y el fortalecimiento institucional.
 - Implementar la asistencia técnica para la elaboración de planes estratégicos a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunes, y el seguimiento a la implementación efectiva de los mismos.
 - Implementar el Sistema Integrado de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
 - Fortalecer el Sistema de Finanzas Regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- En materia de normas regionales.
 - Normar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones y ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
- En materia de desarrollo económico territorial con enfoque de Cambio Climático.
 - Alinear la gestión de las instituciones del sector público vinculadas al quehacer productivo mediante su participación en el Sistema Regional de Producción, Consumo y Comercio, asegurando el cumplimiento de las políticas públicas vinculantes.
 - Crear un sistema de información gerencial del sector productivo para las Regiones Autónomas que permita registrar información pertinente, oportuna y de calidad de la producción, consumo y comercio. El sistema debe de visibilizar la participación de género y contemplará módulos que registren la información de los programas y proyectos, desde la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados.

- Identificar y priorizar las oportunidades de formación y capacitación técnica e investigación en base al análisis del mapeo institucional del sector productivo.
- Impulsar alianzas público-privadas, identificando actores potenciales para la creación de espacios de concertación y articulación que aborden la diversidad de temas necesarios para el impulso de la producción, el comercio y el consumo.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industria, comercio y minería, de acuerdo a la política económica y planes generales del GRACCS, en armonía con los del Gobierno Central.
- En Transformación Productiva y Económica.
 - Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
 - Impulsar y acompañar programas de desarrollo de la agroindustria con la finalidad de agregar valor a la producción primaria de los subsectores ganadería, raíces y tubérculos, granos básicos, cacao, café robusta y la producción de bio-combustibles en base a la palma africana.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad Autonómica.
 - Fortalecer las capacidades de las Secretarías del Gobierno Regional (personal técnico y equipamiento), de los gobiernos territoriales, comunales y municipales para asumir con mayor vigor la responsabilidad compartida en la gestión del desarrollo humano.
 - Promover procesos razonados de diálogo y consenso con el sector privado para contribuir a la sostenibilidad y continuidad de los resultados alcanzados en los ámbitos productivos y económicos.

48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, recursos humanos, auditoría interna, dirección de comunicación, gestión regional de riesgo y que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológico, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la formulación, emisión de resoluciones, ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios, propuestas por parte de las comisiones del Consejo Regional. Certificar las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria		Documento	125.0	122.0	110.0	115.0	120.0	125.0
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	140.0	124.0	130.0	135.0	140.0	145.0
Certificación a Gobiernos Comunales y Territoriales.		Documento	18.0	20.0	23.0	19.0	1.0	

PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION

Para garantizar la implementación de los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el Sistema de Educación Autónoma Regional (SEAR), la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cobertura y calidad de la educación intercultural bilingüe y monolingüe		Informe	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docente	65.0	50.0	80.0	160.0	240.0	320.0
Sistema de planificación y estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando	1.0	1.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes de este programa se centran en tres componentes: Implementación del Modelo de Salud Intercultural de la RACCS, gestión y administración de acuerdos y convenios del sistema de salud regional y lo concerniente a la Dirección y Coordinación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ampliación de cobertura del MASIRACCS		Territorio			95.0	95.0	95.0	95.0
Capacitación Intercultural a Profesionales y miembros de la Red Comunitaria en Salud		Persona Capacitada			400.0	600.0	800.0	900.0
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados		Informe			3.0	3.0	3.0	3.0
Implementando Modelo de Salud Intercultural MASIRACCS.		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A mediano plazo se va a capacitar a las instituciones del sector público para la incorporación del enfoque de género y promover la cultura de paz a todos los niveles de gobierno, capacitación y sensibilización de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes en temas de violencia, atención legal, psicológica a víctimas de violencia en casa Albergue, reinserción de mujeres víctimas de violencia en actividades económicas, coordinar con las diferentes instituciones la implementación de la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas en la prevención de la violencia y equidad de género		Persona			1,200.0	1,200.0	1,250.0	1,300.0
Sistema de Vigilancia generando información sobre los casos de violencias a Niñas, Niños y Adolescencia.		Informe			3.0	3.0	3.0	3.0
Promoción de valores, cultura de paz y el buen vivir de las familias de la RACCS		Evento			40.0	40.0	40.0	40.0
Especializados los equipos humanos en género e interculturalidad.		Persona			8.0	6.0	6.0	6.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Victima	80.0	80.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Insituciones que atienden Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Inspección			6.0	6.0	6.0	6.0

PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se van a promover, valores, educación e identidad cultural con enfoque en Derechos Humanos y Derechos Autonómicos, promoción de la organización y protagonismo juvenil para la incidencia en política sectorial, promover oportunidades de empleo y auto empleo juvenil a través de la economía creativa, el fortalecimiento Institucional y del centro de Desarrollo Humano y Tecnológico. Además, se seguirán los procesos de articulación y coordinación intersectorial que permita desarrollar otras actividades que fortalecen la participación protagónica de las y los jóvenes en el ámbito educativo, salud, recreación, cultura y deporte. Así como procesos de formación que contribuya a promover una cultura de paz y a la no violencia. Igualmente se iniciarán procesos que garanticen la formulación de políticas públicas regionales para el desarrollo humano de las y los jóvenes de la Costa Caribe Sur.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes participando en actividades recreativas y deportivas en todas sus modalidades		Joven			1,800.0	1,900.0	2,000.0	2,100.0
Jóvenes fortalecidos en sus capacidades personales, sociales y profesionales		Joven			3,000.0	3,500.0	4,000.0	4,500.0
Jóvenes integrados en el Modelo de Economía Creativa, impulsando emprendimientos		Joven			1,400.0	1,450.0	1,500.0	1,550.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas al fortalecimiento del espacio de consulta, consenso y concertación del Servicio de Producción Industria y Comercio, (SPIC) que son las Mesas Sectoriales: Pesca, Turismo, MIPYME Regional, Ganadera, Energía Renovable, Agricultura Orgánica y Forestal, con enfoque de género y cambio climático, en la que el GRACCS continuará creando las condiciones para que el sector público y privado desarrollen actividades productivas generadoras de empleo, aumentando así la inversión como aspecto importantes en el crecimiento económico sostenido de la Región; así mismo, seguirá promoviendo los mecanismos para la regionalización del sector pesca y forestal y la formulación de las políticas públicas para el desarrollo del turismo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento al sistema de producción		Sesión			40.0	40.0	40.0	40.0
Zonificación de las rutas de la producción en territorios originarios y afrodescendientes		Informe			3.0	3.0	3.0	3.0
Implementados los mecanismos de coordinación y acompañamiento para el sector pesca y acuicultura.		Informe			3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos de inversión Pública formulados.		Proyecto			5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de evaluación ambiental, así como promover el seguimiento y control a proyectos actividades, obras e industrias garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales a través de la aplicación de leyes y normativas vigentes que promuevan la calidad ambiental, protección y conservación de los recursos naturales en la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Administrado el Sistema de Evaluación de impacto ambiental regional a través de la implementación de acciones que permitan identificar los impactos ambientales		Informe	348.0	91.0	148.0	138.0	143.0	133.0
Fortalecido el manejo de los recursos naturales en la RACCS, mediante la creación, promoción e implementación de instrumentos normativos		Informe	1.0	46.0	46.0	51.0	41.0	31.0
Promovida la Gestión ambiental y la adaptación al Cambio Climático de los recursos naturales con un enfoque territorial en la RACCS.		Informe	13.0	38.0	23.0	32.0	34.0	39.0

PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial y de revitalización desde la cosmovisión de las comunidades indígenas y afrodescendientes del Caribe Sur, de su buen vivir y su bien común, basados en el legado del derecho consuetudinario, reafirmando los principios y valores, la armonía entre los pueblos, la paz social y la justicia a partir de la sabiduría ancestral colectiva enfocado en la familia y la comunidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Incrementada la seguridad jurídica y consuetudinaria de la propiedad comunal		Documento			4.0	4.0	4.0	4.0
Actualización de Planes de Desarrollo de Gobiernos Territoriales y comunales con enfoque de género		Documento		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estará elaborando e implementando la política pública regional del sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley No.763; Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaborada e implementada política pública regional, para la atención a la discapacidad y diagnósticos en municipios de la RACCS.		Documento	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período se pretende continuar con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la Región acorde al Programa Conjunto de Revitalización Cultural; promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura; promover la articulación con los Comités y Centros Culturales Municipales, Territoriales y Comunales e investigaciones culturales, antropológicas y la conservación del patrimonio cultural.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cordinados y realizadas actividades culturales de los pueblos originarios, Afrodescendientes y Mestizos Costeños en el CIC y CCC de la Región, promoción y realización de actividades emblemáticas y efemérides.		Producto	2.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Conservar y resguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS, a través de capacitaciones a los líderes y comisión de cultura.		Persona	22.0	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Fomentar la revitalización cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Pueblo	5.0	3.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Elaborados productos culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Producto	2.0	2.0	5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública del GRACCS, garantizará la elaboración del Ante proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualizados los manuales de organización, funciones y normas de control interno		Manual		5.0	8.0	8.0	8.0	8.0

PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas al apoyo de la formulación, gestión y monitoreo de programas y proyectos de inversión pública, impulso a la coordinación y articulación de los planes institucionales sectoriales con los del Gobierno Regional, seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe Sur.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes estratégicos y operativos elaborados y actualizados de la RACCS.		Plan	5.0	5.0	14.0	14.0	14.0	14.0
Apoyar la gestión de programas y proyectos de inversión sectorial para la Costa Caribe Sur.		Proyecto	5.0	3.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Evaluación de planes, programas y proyectos de la región Sur.		Informe	7.0	7.0	15.0	15.0	15.0	15.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	66,658	63,273	73,186	75,056	77,305	79,625
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	77,255	81,491	84,295	86,930	89,644	92,382
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION	3,308	3,630	3,595	3,703	3,814	3,929
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,382	1,555	1,673	1,724	1,776	1,829
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3,862	4,473	4,730	4,874	5,020	5,172
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	14,292	9,913	3,359	3,463	3,592	3,784
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y COMERCIO	2,614	10,018	10,633	11,285	11,623	11,972
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	16,961	21,576	29,069	30,323	30,378	30,434
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	5,751	6,801	7,048	7,260	7,478	7,702
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,624	2,090	1,818	1,873	1,930	1,987
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION	2,960	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,820	2,133	1,973	2,033	2,093	2,156
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	2,424	7,167	3,937	2,819	2,903	2,991
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	5,620	6,755	7,445	7,668	7,898	8,135
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,590	2,244	2,692	2,772	2,855	2,938
TOTAL	208,121	223,119	235,453	241,783	248,309	255,036

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	66,658	63,273	73,186	75,056	77,305	79,625
GASTO CORRIENTE	65,178	63,273	73,186	75,056	77,305	79,625
SERVICIOS PERSONALES	21,451	30,691	28,159	29,309	30,182	31,096
SERVICIOS NO PERSONALES	22,443	11,419	16,320	16,810	17,315	17,834
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,093	6,777	14,305	14,737	15,173	15,629
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	10,191	14,386	14,402	14,200	14,635	15,066
GASTO DE CAPITAL	1,480	-	-	-	-	-
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	77,255	81,491	84,295	86,930	89,644	92,382
GASTO CORRIENTE	75,717	81,491	84,295	86,930	89,644	92,382
SERVICIOS PERSONALES	46,214	53,525	53,443	55,723	57,436	59,234
SERVICIOS NO PERSONALES	9,687	13,244	16,063	16,554	17,079	17,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,530	10,056	9,924	10,234	10,528	10,904
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	11,286	4,666	4,865	4,419	4,601	4,620
GASTO DE CAPITAL	1,538	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION	3,308	3,630	3,595	3,703	3,814	3,929
GASTO CORRIENTE	3,308	3,630	3,595	3,703	3,814	3,929
SERVICIOS PERSONALES	3,308	3,492	3,361	3,462	3,566	3,673
SERVICIOS NO PERSONALES	-	58	100	103	106	109
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	80	134	138	142	147
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,382	1,555	1,673	1,724	1,776	1,829
GASTO CORRIENTE	1,382	1,555	1,673	1,724	1,776	1,829
SERVICIOS PERSONALES	1,322	1,394	1,444	1,488	1,532	1,578
SERVICIOS NO PERSONALES	60	112	164	169	174	179
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	49	65	67	70	72
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3,862	4,473	4,730	4,874	5,020	5,172
GASTO CORRIENTE	3,862	4,473	4,730	4,874	5,020	5,172
SERVICIOS PERSONALES	3,862	4,002	4,164	4,289	4,418	4,551
SERVICIOS NO PERSONALES	-	32	29	30	31	32
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	439	537	555	571	589
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	14,292	9,913	3,359	3,463	3,592	3,784
GASTO CORRIENTE	1,792	2,913	3,359	3,463	3,592	3,784
SERVICIOS PERSONALES	1,642	1,631	1,912	1,970	2,029	2,090
SERVICIOS NO PERSONALES	131	523	739	763	788	840
MATERIALES Y SUMINISTROS	19	759	708	730	775	854
GASTO DE CAPITAL	12,500	7,000	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y COMERCIO	2,614	10,018	10,633	11,285	11,623	11,972
GASTO CORRIENTE	2,614	10,018	10,633	11,285	11,623	11,972
SERVICIOS PERSONALES	2,614	3,338	3,837	4,285	4,413	4,546
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,965	3,098	3,191	3,286	3,385
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,715	3,698	3,809	3,924	4,041
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	16,961	21,576	29,069	30,323	30,378	30,434
GASTO CORRIENTE	984	1,476	1,769	1,823	1,878	1,934
SERVICIOS PERSONALES	984	1,334	1,570	1,617	1,666	1,716
SERVICIOS NO PERSONALES	-	97	174	180	185	190
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	45	25	26	27	28
GASTO DE CAPITAL	15,977	20,100	27,300	28,500	28,500	28,500
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	5,751	6,801	7,048	7,260	7,478	7,702
GASTO CORRIENTE	5,751	6,801	7,048	7,260	7,478	7,702
SERVICIOS PERSONALES	5,751	6,578	6,673	6,873	7,080	7,292
SERVICIOS NO PERSONALES	-	165	324	334	344	354
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	58	51	53	54	56
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,624	2,090	1,818	1,873	1,930	1,987
GASTO CORRIENTE	1,624	2,090	1,818	1,873	1,930	1,987
SERVICIOS PERSONALES	1,624	1,922	1,566	1,613	1,662	1,711
SERVICIOS NO PERSONALES	-	103	129	133	137	141
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	65	123	127	131	135
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION	2,960	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,960	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,960	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,820	2,133	1,973	2,033	2,093	2,156
GASTO CORRIENTE	1,820	2,133	1,973	2,033	2,093	2,156
SERVICIOS PERSONALES	1,820	1,964	1,740	1,793	1,846	1,901
SERVICIOS NO PERSONALES	-	123	194	200	205	212
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	46	39	40	42	43

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	2,424	7,167	3,937	2,819	2,903	2,991
GASTO CORRIENTE	2,424	2,767	2,737	2,819	2,903	2,991
SERVICIOS PERSONALES	2,325	2,642	2,554	2,631	2,709	2,791
SERVICIOS NO PERSONALES	74	85	138	142	146	151
MATERIALES Y SUMINISTROS	25	40	45	46	48	49
GASTO DE CAPITAL	-	4,400	1,200	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	5,620	6,755	7,445	7,668	7,898	8,135
GASTO CORRIENTE	5,620	6,755	7,445	7,668	7,898	8,135
SERVICIOS PERSONALES	5,503	6,547	7,137	7,351	7,572	7,799
SERVICIOS NO PERSONALES	59	65	121	124	128	132
MATERIALES Y SUMINISTROS	58	143	187	193	198	204
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,590	2,244	2,692	2,772	2,855	2,938
GASTO CORRIENTE	1,590	2,244	2,692	2,772	2,855	2,938
SERVICIOS PERSONALES	1,508	2,132	2,496	2,571	2,648	2,725
SERVICIOS NO PERSONALES	25	36	63	64	66	68
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	76	133	137	141	145
TOTAL	208,121	223,119	235,453	241,783	248,309	255,036
GASTO CORRIENTE	176,626	191,619	206,953	213,283	219,809	226,536
SERVICIOS PERSONALES	102,888	121,192	120,056	124,975	128,759	132,703
SERVICIOS NO PERSONALES	32,479	29,027	37,656	38,797	39,990	41,251
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,782	22,348	29,974	30,892	31,824	32,896
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	21,477	19,052	19,267	18,619	19,236	19,686
GASTO DE CAPITAL	31,495	31,500	28,500	28,500	28,500	28,500

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	66,658	63,273	73,186	75,056	77,305	79,625
Rentas del Tesoro	64,731	60,786	70,602	72,385	74,558	76,795
Rentas con Destino Específico	1,927	2,487	2,584	2,671	2,747	2,830
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	77,255	81,491	84,295	86,930	89,644	92,382
Rentas del Tesoro	75,177	78,604	81,264	83,701	86,212	88,798
Rentas con Destino Específico	2,078	2,887	3,031	3,229	3,432	3,584

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION	3,308	3,630	3,595	3,703	3,814	3,929
Rentas del Tesoro	3,308	3,630	3,595	3,703	3,814	3,929
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,382	1,555	1,673	1,724	1,776	1,829
Rentas del Tesoro	1,382	1,555	1,673	1,724	1,776	1,829
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3,862	4,473	4,730	4,874	5,020	5,172
Rentas del Tesoro	3,862	4,473	4,730	4,874	5,020	5,172
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	14,292	9,913	3,359	3,463	3,592	3,784
Rentas del Tesoro	14,142	9,515	2,912	2,999	3,089	3,182
Rentas con Destino Específico	150	398	447	464	503	602
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	2,614	10,018	10,633	11,285	11,623	11,972
Rentas del Tesoro	2,614	10,018	10,633	11,285	11,623	11,972
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	16,961	21,576	29,069	30,323	30,378	30,434
Rentas del Tesoro	16,961	21,576	29,069	30,323	30,378	30,434
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	5,751	6,801	7,048	7,260	7,478	7,702
Rentas del Tesoro	5,751	6,801	7,048	7,260	7,478	7,702
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,624	2,090	1,818	1,873	1,930	1,987
Rentas del Tesoro	1,624	2,090	1,818	1,873	1,930	1,987
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION	2,960	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,960	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,820	2,133	1,973	2,033	2,093	2,156
Rentas del Tesoro	1,820	2,133	1,973	2,033	2,093	2,156
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	2,424	7,167	3,937	2,819	2,903	2,991
Rentas del Tesoro	2,424	7,167	3,937	2,819	2,903	2,991
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	5,620	6,755	7,445	7,668	7,898	8,135
Rentas del Tesoro	5,620	6,755	7,445	7,668	7,898	8,135

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,590	2,244	2,692	2,772	2,855	2,938
Rentas del Tesoro	1,590	2,244	2,692	2,772	2,855	2,938
TOTAL	208,121	223,119	235,453	241,783	248,309	255,036
Rentas del Tesoro	203,966	217,347	229,391	235,419	241,627	248,020
Rentas con Destino Específico	4,155	5,772	6,062	6,364	6,682	7,016

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS	12,500	7,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,500	7,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DEL CONSEJO Y GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR	7,977	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,977	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS, RACCS	8,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS, RACCS	-	9,000	13,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,000	13,500	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN EL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR	-	6,400	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,400	-	-	-	-
HABILITACIÓN DE OFICINAS EN EL EDIFICIO DEL CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR	-	4,700	5,300	1,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,700	5,300	1,000	-	-
MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS	-	-	8,500	10,000	11,000	11,000
Rentas del Tesoro	-	-	8,500	10,000	11,000	11,000
CONSTRUCCIÓN DE SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR	-	-	-	7,500	9,500	11,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	7,500	9,500	11,500
REHABILITACIÓN DE ALBERGUE CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	-	-	4,000	2,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,000	2,000	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE BASEBALL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	-	-	6,000	6,000	6,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,000	6,000	6,000
REEMPLAZO DE CASA MUSEO DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE EN BLUEFIELDS, RACCS	-	4,400	1,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,400	1,200	-	-	-
TOTAL	28,477	31,500	28,500	28,500	28,500	28,500